



LX Legislatura

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL JUEVES ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los once días del mes de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo y siendo las diez horas con diez minutos, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Tonantzin Fernández Díaz fungiera como Secretaria para esta reunión y procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal de acuerdo a lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. Asimismo, se dio cuenta de la presencia del Diputado Gabriel Biestro Medinilla en la reunión -----

Verificado el Quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo; el cual fue puesto a consideración, aprobándose por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día, en el **Tercer Punto** la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a consideración de los presentes dispensar la lectura del acta de la reunión anterior, así como el contenido de la misma, aprobándose por unanimidad ambas propuestas. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Diputada Presidenta solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos explicara el contenido del Dictamen; efectuada lo anterior la Comisión acordó mantener en estudio el proyecto de Dictamen para su posterior aprobación. -----

En el **Punto Cinco** del Orden del día relativo a la Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan



LX Legislatura

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Comisión Acordó por unanimidad dar el mismo trámite del punto anterior. -----

En el **Punto Seis** del Orden del día relativo a la Propuesta del Plan de Trabajo que presenta la Presidencia de esta Comisión, la Diputada Vianey García Romero expresó que ya había sido turnado vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión para su conocimiento; derivado de lo anterior los Diputados presentes acordaron analizar el mismo para realizar aportaciones y aprobarlo en una próxima reunión.

No habiendo Asuntos Generales y sin intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las diez horas con cincuenta y ocho minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. RAFAELA VIANNEY GARCÍA ROMERO
PRESIDENTA**

**DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
SECRETARIO**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ
VOCAL**

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ
VOCAL**

**DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL**



LX Legislatura

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

**DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO
VOCAL**

**DIP. MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de
Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el jueves once de octubre de
dos mil dieciocho. -----